



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**CONSTANCIA DE**  
**NÚMERO OFICIAL**  
**2020-2024**

FOLIO: **001758**

TIZAYUCA, HGO. A 02 DE FEBRERO DE 2024.

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE SEÑOR MARCELINO RODRIGUEZ PONCE.  
 SUR: EN 15.00METROS, LINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO DE 2.00 METROS DE ANCHO, POR 14.00 METROS DE LARGO, QUE DA SALIDA A PREDIO VECINO A LIBRAMIENTO CLUB ROTARIO TIZAYUCA.  
 ORIENTE: EN 8.00 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA.  
 PONIENTE: EN 8.00 METROS, LINDA CON LINDA CON LIBRAMIENTO CLUB ROTARIO TIZAYUCA.

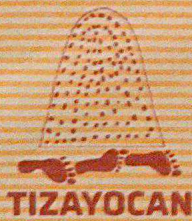
NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO \*\*\*\*\* ML.

PROPIETARIO: NORMA REYNOSO PADILLA

CALLE: AVENIDA CLUB ROTARIO No.: 110 MANZANA: \*\*\* LOTE: \*\*\*

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: CUXTITLA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 110 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.



Palacio Municipal s/n,  
 Col. Centro,  
 Tizayuca, Hidalgo  
 CP 43800  
 Tel. 779 7962 778  
 @TizayucaMpio  
 tizayuca.gob.mx

**TIZAYUCA, HGO. 2020-2024**  
 DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
 ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN



FIRMA DEL PROPIETARIO

**TIZAYUCA, HGO. 2020-2024**  
 ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGLI  
 SALAMANCA PÉREZ  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGGS  
 Revisado: MEMS/CIRG